

## Reino Unido multa con 48 millones a Barclays por poner en riesgo activos de sus clientes

La Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido (FCA por sus siglas en inglés) ha impuesto una multa de 48 millones de euros (37,7 millones de libras) a Barclays por no proteger adecuadamente activos en custodia de sus clientes por valor de 21 millones de euros (16,5 millones de libras).

Según explica el organismo británico en un comunicado, con este comportamiento, los clientes de la entidad se arriesgaron a sufrir costes adicionales y retrasos prolongados o a perder sus activos si Barclays hubiera entrado en situación de insolvencia.

La multa impuesta a Barclays es la mayor aplicada a un banco tanto por la FCA como por su predecesor, la Autoridad de Servicios Financieros (FSA por sus siglas en inglés), por poner en riesgo los activos de sus clientes.

Este importe refleja la "significativa debilidad" en los sistemas y controles de la división de banca de inversión de Barclays entre noviembre de 2007 y enero de 2012 y las numerosas cuentas afectadas (95 cuentas de custodia en 21 países). Los registros de Barclays no reflejan correctamente qué compañía dentro de su división de banca de inversión era responsable de los activos en la cuenta y no estableció los acuerdos legales apropiados con estas empresas. Estos fallos hacían parecer que los activos eran propiedad de Barclays, no de sus clientes.

"Salvaguardar los activos de los clientes es clave para mantener la confianza del mercado si las entidades quiebran; la falta de respeto a las reglas de Barclays fue inaceptable", ha afirmado el director de mercados de la FCA, **David Lawton**.

Por su parte, la directora de cumplimiento y crimen financiero de la FCA, **Tracey McDermott**, ha destacado que Barclays se equivocó al no aplicar las lecciones aprendidas de acciones similares previas y los numerosos avisos al sector y expuso a sus clientes a "riesgos innecesarios". "Todas las entidades deben tener claro tras lo de Lehman que no hay excusa para los fallos a la hora de proteger los activos de los clientes", ha advertido.

Debido a que Barclays llegó a un acuerdo con las autoridades británicas en la fase inicial de la investigación, la entidad se ha beneficiado de un descuento del 30% en la multa impuesta, que hubiera ascendido a 68,6 millones de euros (53,9 millones de libras).